



Radicado: D 2023070002962

Fecha: 29/06/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO NÚMERO**

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegado del Gobernador del departamento de Antioquia en la convocatoria para la reunión preparatoria sobre la situación de orden público en el municipio de Buriticá - Antioquia, a realizarse el día **30 de junio de 2023**, a partir de las **9:00 a.m.**, en el **Ministerio del Interior, Sede Giralda**, al doctor **OSWALDO JUAN ZAPATA QUIJANO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.035.415.884, Secretario de Seguridad y Justicia del departamento de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N		28/06/23
Revisó: Leonardo Garrido B. Director Asesoría Legal y de Control			Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.
Aprobó: Roberto E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico.			